

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO LA CASA DE PEPPA PIG

1.- Compañía organizadora

La Comunidad de Propietarios del Parque Comercial "PARQUE CORREDOR" (en adelante, "Parque Corredor") con domicilio en Torrejón de Ardoz (Madrid), Ctra. Torrejón-Ajalvir, km. 5 a 6,500 y CIF nº H-81289043, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- Denominación y objetivo

La presente promoción se denomina "Sorteo de entradas dobles para el Festival Un día con Peppa Pig" y se desarrolla en el Club Infantil del Centro Comercial Parque Corredor y

El objetivo es regalar 10 entradas dobles semanales para asistir al festival "Un día con Peppa Pig" que se celebra en el pabellón Jorge Garbajosa, del 26 al 29 de diciembre de 2018.

3.- Duración y condiciones de participación

Podrán participar todas aquellas personas que sean socias del club infantil Diverclub y que hayan llevado a su/s hijo/s o tutelado/s a realizar las actividades de Diverclub durante el período que dure este sorteo.

La promoción estará vigente desde el día 6 hasta el 23 de diciembre de 2018, ambos incluidos.

Dicho periodo será denominado "Periodo Promocional". Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que le ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

Los concursantes deberán cumplir la normativa de Diverclub. La participación en la promoción es gratuita y podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años, que sean socios de Diverclub Parque Corredor.

4. Mecánica

Para participar, los socios tienen que acudir con su hijo/s o tutelado/s a realizar alguna de las actividades del club infantil Diverclub durante el período promocional. Todos los no socios, pueden hacerse socios en el Punto de Atención Al cliente de lunes a sábado de 10 a 22 horas y los domingos de 11 a 20 horas, o en Diverclub los viernes, sábados y festivos de 12 a 14 y de 17 a 21 horas y los domingos de 12 a 14 y de 17 a 20 horas.

Cada lunes se realizará el sorteo entre todos los socios que hayan acudido la semana anterior, de 10 entradas dobles para el Festival "Un día con Peppa Pig" que se celebrará en el pabellón Jorge Garbajosa, del 26 al 29 de diciembre de 2018. Los días de sorteo serán los siguientes:

-Lunes 10 de diciembre: entre las visitas del 6 al 9 de diciembre

-Lunes 17: entre las visitas del 14 al 16 de diciembre

-Lunes 24: entre las visitas del 21 al 23 de diciembre

5.- Legitimación para participar

No podrán participar en la promoción el personal empleado de Parque Corredor, ya sea de los locales que integran el Centro Comercial, el personal de gerencia o bien personal de terceras empresas que ofrezcan sus servicios a Parque Corredor de forma continuada, ni de las empresas que intervienen en la realización de la promoción o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

6.- Selección del ganador

El personal responsable Parque Corredor llevará a cabo la comprobación de las participaciones y selección de los ganadores a través del sorteo en función de las condiciones explicadas en el puntos 3 y 4. El sorteo se realizará a través de la plataforma sortea2.com, donde aleatoriamente se elegirán los 10 ganadores semanales. En dicho sorteo, se seleccionarán además 5 personas que quedarán como suplentes en el caso de que no se pudiera contactar con los ganadores o éstos no pudieran acercarse a recoger el premio en los días y horarios fijados por Parque Corredor.

8.- Comunicación al ganador

Parque Corredor se reserva el derecho de comunicar tanto en sus redes sociales o en su portal web el nombre de las personas ganadoras, pudiendo utilizarlo con fines publicitarios. El comunicado de las personas ganadoras se realizará a través de llamada telefónica o correo electrónico, como máximo el día siguiente de la realización de cada sorteo.

9. Descripción y entrega de los premios

El premio para cada ganador será una entrada doble para el Festival “Un día Con Peppa Pig” que se celebra en el pabellón Jorge Garbajosa, del 26 al 29 de diciembre.

Los premios en ningún caso serán canjeables por su importe en metálico. Parque Corredor no asume ninguna responsabilidad frente a las personas agraciadas por los vicios o defectos, de cualquier naturaleza, que pudiera tener el premio concedido.

El premio será canjeado en la oficina de Gerencia del Centro Comercial en horario de 9 a 15:30 horas.

11.- Protección de Datos

Al participar en esta promoción Ud. acepta las bases legales de la misma. Para consultarlas, acuda al punto de información o a la página web www.parque-corredor.com. La Comunidad de Propietarios del Parque Comercial “PARQUE CORREDOR” le informa que, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a nuestra base de datos, cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales, que puedan ser de su interés. Ud. puede oponerse libremente a recibir comunicaciones comerciales, sin que ello condicione la inscripción en esta promoción.

Sus datos personales serán conservados mientras se encuentre activa la presente promoción o hasta que usted se dé de baja de nuestro newsletter (si acepta el envío de comunicaciones comerciales), atendiendo en todo caso, a la legislación aplicable a la entidad para aquellas obligaciones derivadas de la prestación del servicio suscrito.

Le informamos que para la realización de estas gestiones es necesario que sus datos sean cedidos a Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable.

PARQUE CORREDOR ha implantado en sus sistemas de información las medidas de seguridad que la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal exige para garantizar la protección de los datos personales que tratamos en la entidad.

Con la aceptación de la presente cláusula, usted dará su consentimiento expreso para que trate sus datos conforme a las finalidades descritas con anterioridad.

Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE CORREDOR, Crta. Torrejón de Ajalvir, km 5.5 a 6.5, 28850, Torrejón de Ardoz, Madrid, o al email marketing@parque-corredor.com, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

12.-Aceptación de bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de la Comunidad de Propietarios del Parque Comercial "PARQUE CORREDOR" en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

No obstante, la aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a Parque Corredor para utilizar con fines publicitarios su nombre en el material promocional relacionado con la presente campaña

13.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Parque Corredor y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Y para que así conste lo firma en Madrid, a 4 de diciembre de 2018.



Comunidad de Propietarios del Parque Comercial "PARQUE CORREDOR"